



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2006 139-31

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **CÉSAR ALBERTO TORRES HERNÁNDEZ**, a contar del 31 de marzo de 2006, al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Dirección de Personal; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de marzo de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **CÉSAR ALBERTO TORRES HERNÁNDEZ**, al cargo de Junior D.P. 45 horas semanales que desempeñaba a Plazo Fijo en la Dirección de Personal.
2. La Dirección de Personal comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese a la Directora de Personal; al Contralor; al Director de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de abril de 2006.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS